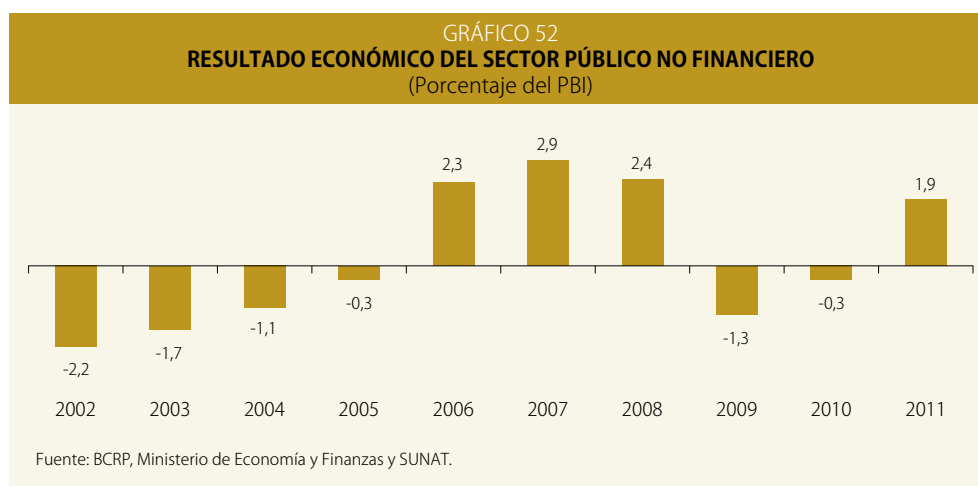




Finanzas Públicas

En 2011, el sector público no financiero registró un resultado económico superavitario de 1,9 por ciento del PBI, a diferencia de 2009 y 2010, cuando se registraron déficit de 1,3 y 0,3 por ciento del producto, respectivamente. Este desempeño se vincula a la recuperación del nivel de actividad de la economía, el dinamismo de la demanda interna y el incremento de los precios de los minerales que impactaron positivamente en la recaudación de los ingresos, así como a la moderación en el crecimiento de los gastos no financieros.



El superávit de 2011 provino principalmente de las operaciones del gobierno general, que registraron un resultado positivo de 1,8 por ciento del PBI, luego de presentar en el año anterior un déficit de 0,2 por ciento. Esta evolución fue consecuencia de los mayores ingresos corrientes (1,0 punto porcentual del PBI) y de los menores gastos no financieros (1,1 puntos porcentuales del PBI).

Durante el primer semestre el Ejecutivo aprobó reducciones en las tasas de diversos impuestos (IGV, ISC a los combustibles y aranceles a las importaciones) que no implicaron reducciones en la recaudación pues combinadas con el incremento de la demanda interna, las mayores cotizaciones de nuestros productos de exportación y las medidas administrativas de expansión de la base tributaria, llevaron a un incremento de los ingresos tributarios del gobierno general de 13,3 por ciento en términos reales.



También en el primer semestre, con el objetivo de generar un mayor ahorro público, que permitiese al fisco enfrentar los riesgos de una crisis externa, se aprobaron medidas de control del gasto público. Asimismo, se realizó una transferencia extraordinaria de recursos al Fondo de Estabilización Fiscal por US\$ 1 102 millones, con lo cual su saldo aumentó a US\$ 5 626 millones.

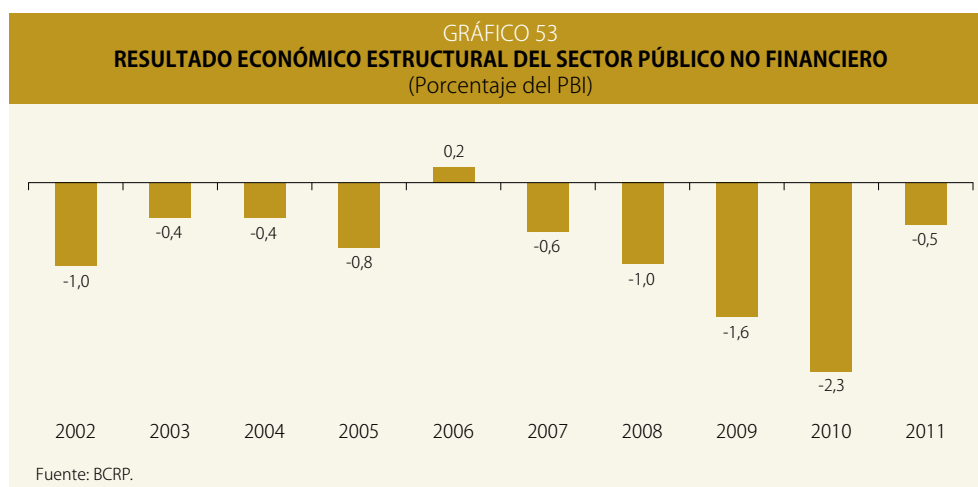
Durante el segundo semestre, ante la persistencia de problemas para la ejecución del gasto público, en particular de las inversiones subnacionales y ante la mayor incertidumbre por el deterioro de las condiciones externas, se aprobaron medidas extraordinarias para promover el dinamismo de la economía, parte importante de las cuales tendrá efecto en 2012.

CUADRO 48
RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
I. Resultado Primario	13	3 730	14 801	0,0	0,9	3,0
1. Del Gobierno General	- 784	4 320	14 554	-0,2	1,0	3,0
a. Ingresos corrientes	72 201	86 948	102 089	18,9	20,0	21,0
i. Tributarios	53 842	65 919	77 201	14,1	15,2	15,9
ii. No tributarios	18 359	21 029	24 888	4,8	4,8	5,1
b. Gasto no financiero	73 433	83 372	87 826	19,2	19,2	18,1
i. Corriente	51 938	57 141	63 322	13,6	13,1	13,0
ii. Capital	21 496	26 231	24 503	5,6	6,0	5,0
c. Ingresos de capital	448	744	290	0,1	0,2	0,1
2. De las Empresas Estatales	797	- 590	247	0,2	-0,1	0,1
II. Intereses	5 011	5 085	5 724	1,3	1,2	1,2
1. Deuda externa	3 101	2 927	2 834	0,8	0,7	0,6
2. Deuda interna	1 910	2 158	2 889	0,5	0,5	0,6
III. Resultado Económico (I-II)	-4 998	-1 354	9 077	-1,3	-0,3	1,9
1. Financiamiento Externo Neto	4 069	-2 077	746	1,1	-0,5	0,2
(Millones de US\$)	\$1 317	\$ - 728	\$ 277	1,1	-0,5	0,2
a. Desembolsos	\$3 225	\$4 261	\$ 990	2,6	2,8	0,6
b. Amortización	\$1 843	\$5 184	\$ 831	1,4	3,4	0,5
c. Otros	-\$ 65	\$ 195	\$ 118	-0,1	0,1	0,1
2. Financiamiento Interno Neto	827	3 013	-9 959	0,2	0,7	-2,0
3. Ingresos de privatización	102	419	135	0,0	0,1	0,0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP, SUNAT, EsSalud, gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas.

Descontando los efectos del ciclo económico así como de las fluctuaciones de los precios de las exportaciones mineras y de hidrocarburos sobre el resultado económico, se obtiene el **resultado económico estructural**, el que en 2011 fue negativo en 0,5 por ciento del PBI.



El superávit fiscal del año (S/. 9 077 millones) superó en S/. 5 568 millones al requerimiento de recursos para la atención de la amortización de la deuda pública (S/. 3 509 millones). Si adicionalmente se considera que se recibieron desembolsos externos por el equivalente a S/. 2 717 millones, se emitieron bonos soberanos domésticos por S/. 1 221 millones y se recibieron ingresos de privatización por S/. 135 millones, se obtiene un excedente de recursos equivalente a S/. 9 641 millones, que se destinó principalmente a la acumulación de depósitos del sector público.

CUADRO 49
FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

	Millones de soles			Porcentaje del PBI		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
1. Resultado económico	-4 998	-1 354	9 077	-1,3	-0,3	1,9
2. Amortización	-7 049	-17 535	-3 509	-1,8	-4,0	-0,7
Redención de bonos de reconocimiento	-336	-742	-485	-0,1	-0,2	-0,1
Interna	-1 235	-2 126	-733	-0,3	-0,5	-0,2
Externa	-5 478	-14 667	-2 291	-1,4	-3,4	-0,5
3. Requerimiento financiero	12 047	18 889	-5 568	3,2	4,3	-1,1
Desembolsos externos	9 802	12 039	2 717	2,6	2,8	0,6
Libre disponibilidad	7 968	10 001	851	2,1	2,3	0,2
Proyectos de inversión	1 834	2 038	1 866	0,5	0,5	0,4
Bonos internos	2 757	8 833	1 221	0,7	2,0	0,3
Privatización	102	419	135	0,0	0,1	0,0
Otros	-614	-2 401	-9 641	-0,2	-0,6	-2,0

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP, Sunat, EsSalud, gobiernos locales, empresas estatales e instituciones públicas.



RECUADRO 6

NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO Y CONTRIBUTIVO DE LA MINERÍA

A partir del 1 de octubre de 2011 comenzó a aplicarse el nuevo marco tributario para el sector minero aprobado por el Poder Ejecutivo el 28 de setiembre del mismo año. Las leyes que establecieron el nuevo régimen para la minería son las siguientes:

- **Creación del Gravamen Especial a la Minería (Ley N° 29790)**
Aplicable a empresas mineras con convenio de estabilidad tributaria. Es un recurso de libre disponibilidad del gobierno nacional.
- **Modificación de la Regalía Minera (Ley N° 29788)**
En el nuevo régimen de regalías, aplicable a empresas sin convenio de estabilidad tributaria vigente, el monto a pagar no podrá ser menor al 1 por ciento de las ventas. Si la empresa cuenta con convenio y está pagando regalías, éstas serán deducibles del Gravamen Especial. La recaudación se distribuye entre los tres niveles de gobierno.
- **Creación del Impuesto Especial a la Minería (Ley N° 29789)**
Aplicable a empresas sin convenio de estabilidad tributaria vigente, se destina al gobierno nacional.

En los tres casos la base imponible es la utilidad operativa trimestral de las empresas mineras, considerando los trimestres calendario de enero-marzo, abril-junio, julio-setiembre y octubre-diciembre. La tasa aplicable se determina de acuerdo con una escala de tasas marginales crecientes en función al margen operativo (ratio utilidad operativa respecto a ventas). El impuesto, el gravamen y la regalía constituyen gasto deducible para la determinación del Impuesto a la Renta.

MODIFICACIONES TRIBUTARIAS Y CONTRIBUTIVAS EN LA MINERÍA

N°	CON CONVENIOS DE ESTABILIDAD			SIN CONVENIOS DE ESTABILIDAD					
	Gravamen Especial a la Minería			Impuesto Especial a la Minería			Regalía Minera		
	Tramos Margen Operativo		Tasa marginal	Tramos Margen Operativo		Tasa marginal	Tramos Margen Operativo		Tasa marginal
	Li	Ls		Li	Ls		Li	Ls	
0	0	10%	4,00%	0%	10%	2,00%	0	10%	1,00%
2	10%	15%	4,57%	10%	15%	2,40%	10%	15%	1,75%
3	15%	20%	5,14%	15%	20%	2,80%	15%	20%	2,50%
4	20%	25%	5,71%	20%	25%	3,20%	20%	25%	3,25%
5	25%	30%	6,28%	25%	30%	3,60%	25%	30%	4,00%
6	30%	35%	6,85%	30%	35%	4,00%	30%	35%	4,75%
7	35%	40%	7,42%	35%	40%	4,40%	35%	40%	5,50%
8	40%	45%	7,99%	40%	45%	4,80%	40%	45%	6,25%
9	45%	50%	8,56%	45%	50%	5,20%	45%	50%	7,00%
10	50%	55%	9,13%	50%	55%	5,60%	50%	55%	7,75%
11	55%	60%	9,70%	55%	60%	6,00%	55%	60%	8,50%
12	60%	65%	10,27%	60%	65%	6,40%	60%	65%	9,25%
13	65%	70%	10,84%	65%	70%	6,80%	65%	70%	10,00%
14	70%	75%	11,41%	70%	75%	7,20%	70%	75%	10,75%
15	75%	80%	11,98%	75%	80%	7,60%	75%	80%	11,50%
16	80%	85%	12,55%	80%	85%	8,00%	Más de 80%		12,00%
17	Más de 85%		13,12%	Más de 85%		8,40%			

Memo:

Li = Límite inferior ; Ls = Límite superior

RECAUDACIÓN EN 2011

Excepcionalmente, en octubre, noviembre y diciembre, las empresas mineras efectuaron anticipos mensuales que fueron determinados multiplicando las ventas mensuales, el margen operativo de 2010 y la tasa efectiva aplicable.

El primer pago, correspondiente a octubre, tuvo como plazo de pago el 30 de noviembre. Debido al periodo de acreditación de los pagos, la mayor parte de la recaudación ingresó a las cuentas del Tesoro Público los primeros días de diciembre. Los pagos de noviembre y diciembre ingresaron a las cuentas del Tesoro Público durante el primer trimestre de 2012.

NUEVOS TRIBUTOS Y GRAVÁMENES A LA MINERÍA 2011

(Millones de nuevos soles)

TOTAL RECAUDADO	265
Regalías mineras	71
Impuesto Especial a la Minería	59
Gravamen Especial a la Minería	136
<hr/>	
Memo: Antiguas regalías	770

CLASIFICACIÓN EN CUENTAS FISCALES

Para efectos de la clasificación económica en cuentas fiscales se siguen los siguientes criterios:

Regalía Minera:

La regalía minera es definida como la contraprestación económica que las empresas mineras pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos. Se clasifica como un ingreso no tributario del gobierno nacional, el cual redistribuye dichos recursos de acuerdo con los porcentajes establecidos en la Ley de Regalía Minera (Ley N° 28258)¹⁷, a gobiernos locales, regionales y universidades, quienes los registran como ingresos por transferencias. Este criterio de clasificación es el mismo que para el caso de las antiguas regalías.

Impuesto Especial a la Minería:

Es un tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. En cuentas fiscales se clasifica como un ingreso tributario del gobierno nacional.

Gravamen Especial a la Minería:

El gravamen es un recurso público originario proveniente de la explotación de recursos naturales no renovables. En cuentas fiscales se registra como un ingreso no tributario del gobierno nacional de libre disponibilidad para el Tesoro Público.

¹⁷ El 20 por ciento del total recaudado se destina a los gobiernos locales del distrito o distritos donde se explota el recurso natural, de los cuales el 50 por ciento se invierte en las comunidades donde se explota el recurso natural; el 20 por ciento para la provincia o provincias donde se encuentra en explotación el recurso natural; el 40 por ciento para las municipalidades distritales y provinciales del departamento o departamentos de las regiones donde se encuentra en explotación el recurso natural; el 15 por ciento para el o los gobiernos regionales donde se encuentra en explotación el recurso natural; y el 5 por ciento para las universidades nacionales de la región donde se explota el recurso natural.



1. Ingresos del gobierno general

Los ingresos corrientes del gobierno general ascendieron a 21,0 por ciento del PBI, superiores en 1,0 punto porcentual del PBI respecto a los del año previo, lo cual representa un crecimiento real de 13,6 por ciento. Este incremento se observó tanto en el componente tributario del gobierno nacional como en los ingresos no tributarios, reflejando la mejora de la actividad económica y el incremento de los precios de nuestras exportaciones.

Con ello, la presión fiscal del gobierno general, que expresa los ingresos corrientes como ratio del PBI, aumentó en 2011 a 21,0 por ciento.

CUADRO 50
COEFICIENTES DE INGRESOS FISCALES
(Porcentaje del PBI)

	Porcentaje del PBI		
	2009	2010	2011
Presión tributaria del gobierno central ^{1/}	13,7	14,8	15,5
Presión fiscal del gobierno central ^{2/}	15,9	17,2	18,1
Presión fiscal del gobierno general ^{2/}	18,9	20,0	21,0

^{1/} Corresponde a los ingresos tributarios del gobierno central expresados como porcentaje del PBI.

^{2/} Ingresos corrientes como ratio del PBI.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, BCRP y Sunat.

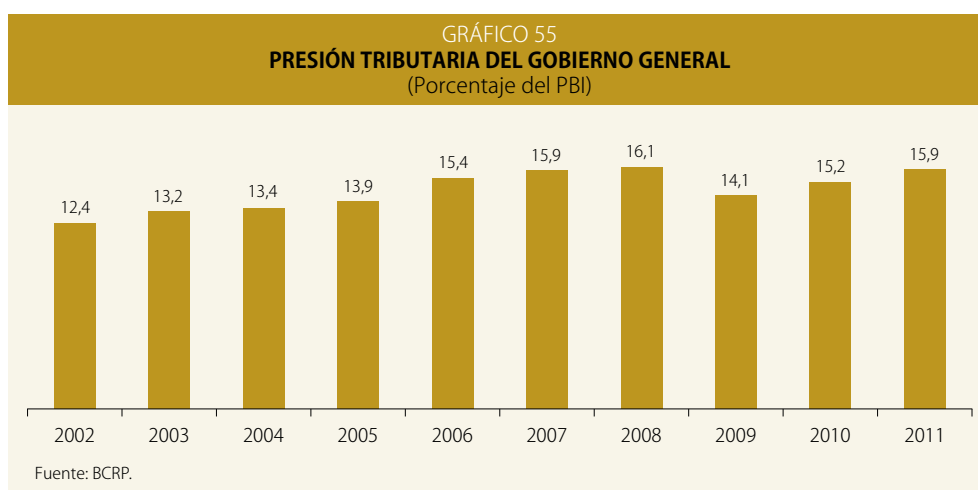
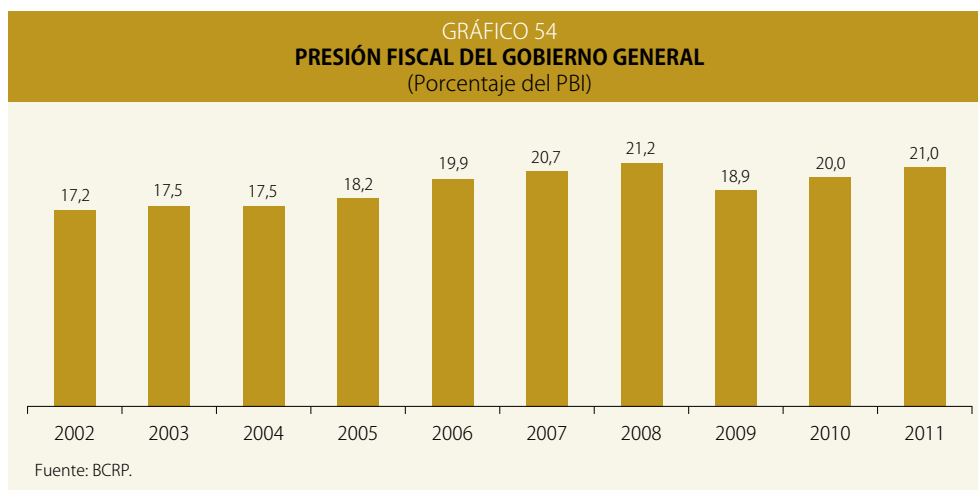
CUADRO 51
INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

	Millones de nuevos soles			Variación % real		Porcentaje del PBI		
	2009	2010	2011	2010	2011	2009	2010	2011
I. INGRESOS TRIBUTARIOS	53 842	65 919	77 201	20,6	13,3	14,1	15,2	15,9
1. Impuestos a los ingresos	20 346	25 802	33 627	24,9	26,1	5,3	5,9	6,9
-Personas naturales	5 608	6 283	7 958	10,4	22,5	1,5	1,4	1,6
-Personas jurídicas	12 269	16 423	21 432	31,8	26,2	3,2	3,8	4,4
-Regularización	2 470	3 096	4 237	23,5	32,4	0,6	0,7	0,9
2. Impuestos a las importaciones	1 493	1 803	1 380	19,0	-25,9	0,4	0,4	0,3
3. Impuesto general a las ventas (IGV)	29 519	35 536	40 424	18,6	10,0	7,7	8,2	8,3
-Interno	17 322	19 629	22 029	11,6	8,6	4,5	4,5	4,5
-Importaciones	12 197	15 907	18 395	28,5	11,9	3,2	3,7	3,8
4. Impuesto selectivo al consumo	4 146	4 670	4 720	10,9	-2,2	1,1	1,1	1,0
-Combustibles	2 255	2 410	2 231	5,3	-10,4	0,6	0,6	0,5
-Otros	1 891	2 260	2 489	17,7	6,6	0,5	0,5	0,5
5. Otros ingresos tributarios	5 676	6 056	6 762	5,1	8,0	1,5	1,4	1,4
-Gobierno Nacional	4 400	4 566	5 043	2,2	6,8	1,2	1,1	1,0
-Gobiernos Locales	1 276	1 490	1 719	15,0	11,6	0,3	0,3	0,4
6. Documentos valorados	-7 339	-7 948	-9 712	6,7	18,2	-1,9	-1,8	-2,0
II. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18 359	21 029	24 888	12,8	14,5	4,8	4,8	5,1
Contribuciones a Essalud y ONP	7 218	7 967	9 071	8,7	10,1	1,9	1,8	1,9
Recursos Propios y transferencias	4 444	4 533	4 884	0,5	4,2	1,2	1,0	1,0
Regalías mineras, gasíferas y petroleras ^{1/}	1 597	2 522	3 755	55,5	44,1	0,4	0,6	0,8
Canon Petrolero ^{2/}	1 241	1 840	2 673	46,0	40,5	0,3	0,4	0,5
Otros	3 860	4 168	4 505	6,4	4,6	1,0	1,0	0,9
III. TOTAL	72 201	86 948	102 089	18,6	13,6	18,9	20,0	21,0

^{1/} Compensación por el uso de propiedad estatal.

^{2/} Porcentaje del valor de la producción por el derecho a explotar recursos naturales redistribuido a las regiones.

Fuente: SUNAT, EsSalud, ONP, sociedades de beneficencia, organismos reguladores y oficinas registrales.



La recaudación del **Impuesto a la Renta** ascendió de 5,9 a 6,9 por ciento en términos del PBI debido a los mayores pagos de las empresas de los sectores minero (incremento real de 33,8 por ciento) y servicios (aumento real de 18,5 por ciento). La recaudación se vio impulsada por la mejora de los precios internacionales de los metales, en particular en los tres primeros trimestres del año.





CUADRO 52
IMPUESTO A LA RENTA DE TERCERA CATEGORÍA POR SECTORES
 (Millones de nuevos soles)

	2009	2010	2011	Var. % real	
				2010	2011
Minería	3 018	5 618	7 764	83,5	33,8
Servicios ^{1/}	4 604	5 377	6 585	15,2	18,5
Manufactura	2 004	2 307	2 938	13,5	23,1
Comercio	2 099	2 267	2 909	6,4	24,2
Hidrocarburos	543	1 056	1 835	91,7	68,1
Construcción	548	715	1 050	28,8	42,2
Pesca	54	124	134	128,7	4,3
Agropecuario	38	44	92	15,4	102,5
TOTAL	12 907	17 507	23 308	33,8	28,8

^{1/} Incluye actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler, telecomunicaciones, intermediación financiera, salud, servicios sociales, turismo y hotelería, generación de energía eléctrica y agua, y otros.
 Fuente: SUNAT.

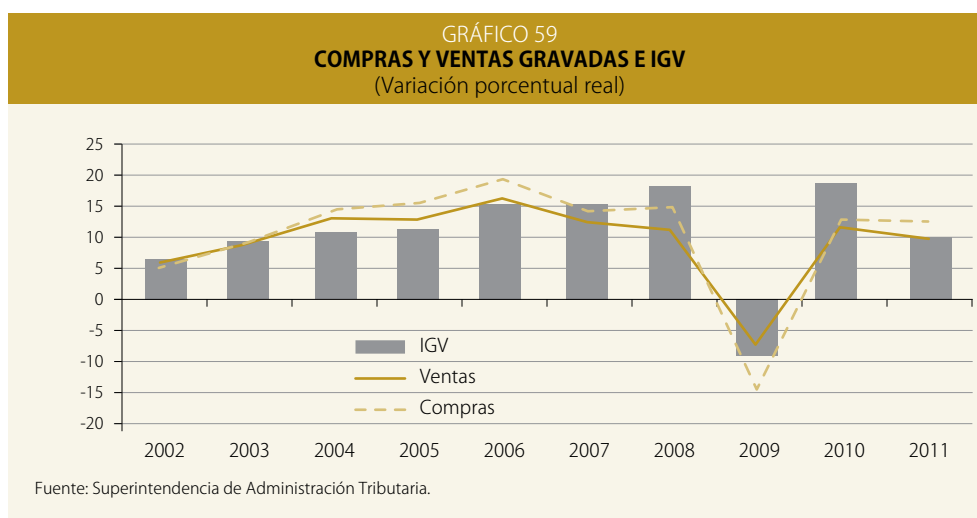
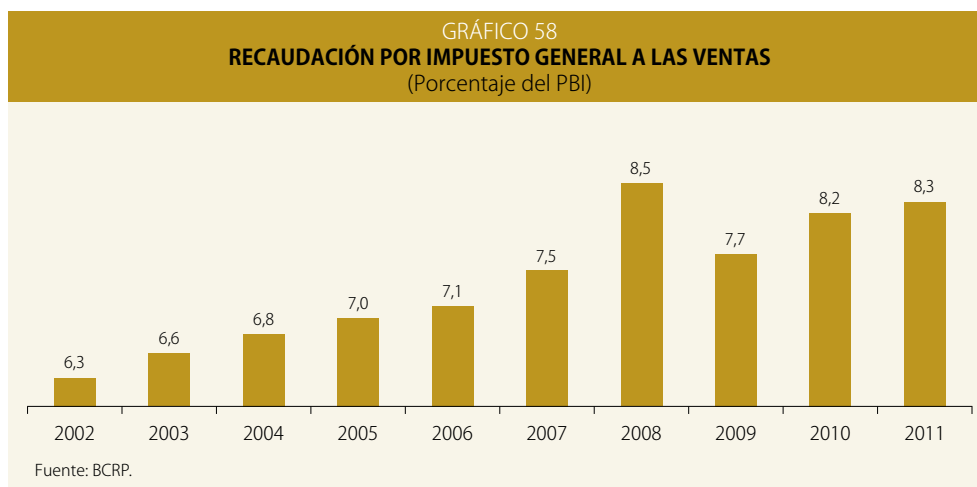
El Impuesto a la Renta de personas naturales registró un crecimiento de 22,5 por ciento en términos reales, por los mayores pagos de rentas de quinta y cuarta categoría, reflejando el crecimiento observado en el mercado de trabajo formal.

Los ingresos por **Impuesto a las Importaciones** disminuyeron en 25,9 por ciento en términos reales, mientras que como porcentaje del PBI cayeron de 0,4 por ciento a 0,3 por ciento entre 2010 y 2011. Esta disminución fue consecuencia de las reducciones de las tasas arancelarias decretadas en diciembre de 2010 (D.S. 279-2010-EF) y abril de 2011 (D.S. 055-2011-EF), que redujeron el arancel efectivo promedio de 2,2 a 1,4 por ciento. El efecto de la reducción de tasas se vio parcialmente compensado por el incremento de las importaciones en el periodo.

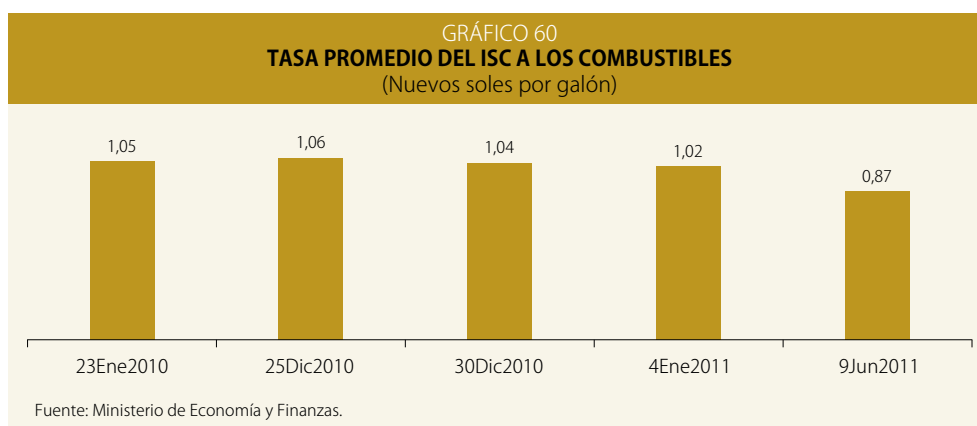
GRÁFICO 57
RECAUDACIÓN POR IMPUESTO A LAS IMPORTACIONES
 (Porcentaje del PBI)

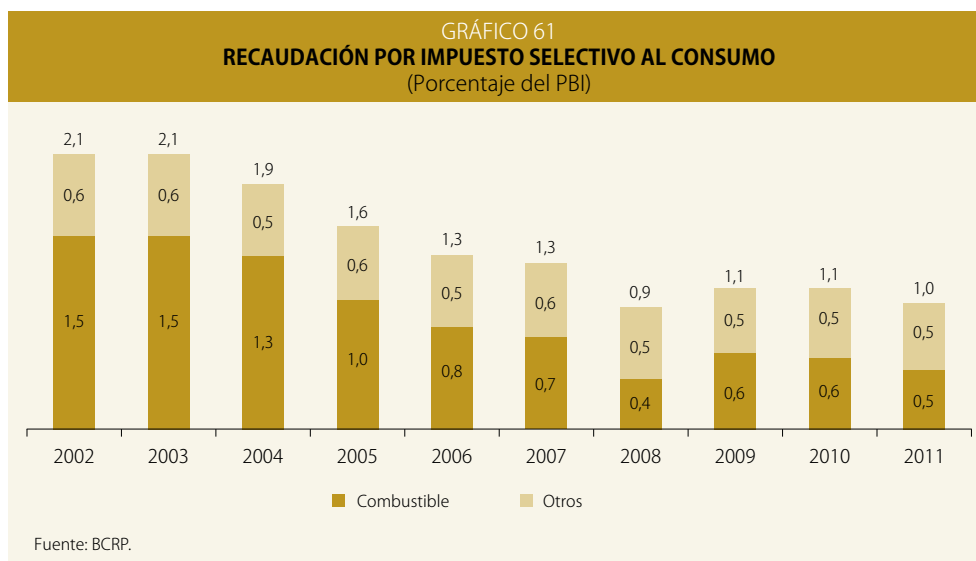


La recaudación por el **Impuesto General a las Ventas (IGV)** registró un crecimiento de 10,0 por ciento en términos reales y pasó de un equivalente del 8,2 al 8,3 por ciento del PBI. Este incremento se relaciona con la evolución de la actividad económica y con las medidas aplicadas para ampliar la base tributaria, en particular la mayor cobertura del régimen de deducciones del IGV, que contrarrestaron el efecto de la reducción de la tasa del impuesto, modificación que entró en vigencia en marzo de 2011 (de 19 a 18 por ciento).



Los ingresos por el **Impuesto Selectivo al Consumo** (ISC) disminuyeron 2,2 por ciento en términos reales; en tanto que como porcentaje del PBI pasaron de 1,1 por ciento a 1,0 por ciento. Esta disminución corresponde a la menor recaudación del ISC a los combustibles, lo que reflejó la reducción de la tasa promedio de S/. 1,02 a S/. 0,87 por galón decretada en junio de 2011, mediante Decreto Supremo N° 097-2011-EF.





La recaudación por **otros ingresos tributarios** permaneció en 1,4 por ciento del PBI, lo que implicó un incremento real de 8,0 por ciento. Destacan los incrementos en el Impuesto Temporal a los Activos Netos (24,1 por ciento) y en las multas (57,7 por ciento). Por el contrario, el Impuesto a las Transacciones Financieras disminuyó 59,5 por ciento, debido a la reducción de su tasa de 0,05 por ciento en 2010 a 0,005 por ciento, a partir del 1 de abril de 2011 (Ley N° 29667). En este rubro se incluye la recaudación por el Impuesto Especial a la Minería, creado por la Ley N° 29789, que recaudó entre noviembre y diciembre S/. 59 millones.

Las **devoluciones de impuestos** fueron equivalentes al 2,0 por ciento del PBI y registraron un crecimiento real de 18,2 por ciento, reflejando el incremento de las exportaciones (28 por ciento), que compensaron la menor tasa de la restitución arancelaria (*drawback*), que disminuyó de 6,5 a 5,0 por ciento.

Los **ingresos no tributarios** tuvieron un incremento real de 14,5 por ciento, como consecuencia de la tendencia al alza de las cotizaciones internacionales de los minerales, en particular en los tres primeros trimestres del año, lo cual permitió recaudar mayores recursos por concepto de regalías y canon. Adicionalmente, la recaudación por contribuciones a la seguridad social registró un significativo incremento como reflejo de mayor número de población aportante.

2. Gastos del gobierno general

Los gastos no financieros del gobierno general fueron equivalentes al 18,1 por ciento del PBI, ratio inferior al de 2010 en 1,1 puntos porcentuales del PBI, explicado por menores gastos en la ejecución de proyectos de inversión de 5,5 a 4,7 por ciento del PBI.

Entre 2009 y 2010 se registraron gastos no financieros superiores al 19 por ciento del PBI, en el contexto de la implementación del Plan de Estímulo Económico 2009-2010 para hacer frente a los efectos negativos de la crisis internacional. Luego, en 2011 hubo una desaceleración del gasto no financiero por las dificultades experimentadas por las autoridades subnacionales -elegidas en los comicios de octubre de 2010- en la gestión de sus respectivos presupuestos y por la política fiscal implementada en el primer semestre de generación del espacio fiscal necesario para enfrentar un agravamiento del contexto internacional mediante el control del gasto público.

Por nivel de gobierno, los gastos no financieros del gobierno nacional ascendieron a 11,2 por ciento del PBI y el de los gobiernos subnacionales a 6,8 por ciento del PBI.

CUADRO 53
GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL ^{1/}

	Millones de nuevos soles			Variación % real		Porcentaje del PBI		
	2009	2010	2011	2010	2011	2009	2010	2011
I. GASTOS CORRIENTES	51 938	57 141	63 322	8,3	7,1	13,6	13,1	13,0
Remuneraciones	19 647	20 834	22 868	4,4	6,1	5,1	4,8	4,7
Gobierno Nacional	11 347	12 181	13 388	5,7	6,3	3,0	2,8	2,8
Gobiernos Regionales	6 758	6 804	7 534	-0,9	7,0	1,8	1,6	1,5
Gobiernos Locales	1 542	1 849	1 946	18,0	1,8	0,4	0,4	0,4
Bienes y servicios	19 093	22 343	23 912	15,2	3,4	5,0	5,1	4,9
Gobierno Nacional	13 699	15 818	16 627	13,6	1,6	3,6	3,6	3,4
Gobiernos Regionales	1 549	2 005	2 306	27,3	10,9	0,4	0,5	0,5
Gobiernos Locales	3 844	4 520	4 979	15,7	6,3	1,0	1,0	1,0
Transferencias	13 198	13 964	16 543	4,2	14,6	3,5	3,2	3,4
Gobierno Nacional	10 388	11 042	13 432	4,7	17,7	2,7	2,5	2,8
Gobiernos Regionales	1 995	1 981	2 080	-2,2	1,5	0,5	0,5	0,4
Gobiernos Locales	815	941	1 031	13,6	5,8	0,2	0,2	0,2
II. GASTO DE CAPITAL	21 496	26 231	24 503	20,0	-10,0	5,6	6,0	5,0
Formación bruta de capital	19 584	24 025	22 922	20,6	-8,1	5,1	5,5	4,7
Gobierno Nacional	6 374	9 064	9 689	39,8	3,2	1,7	2,1	2,0
Gobiernos Regionales	4 076	4 956	4 710	19,5	-8,5	1,1	1,1	1,0
Gobiernos Locales	9 134	10 005	8 524	7,7	-18,1	2,4	2,3	1,8
Otros gastos de capital	1 912	2 206	1 581	13,5	-30,8	0,5	0,5	0,3
III. GASTO NO FINANCIERO (I+II)	73 433	83 372	87 826	11,7	1,7	19,2	19,2	18,1
Gobierno Nacional	43 411	50 057	54 406	13,5	5,1	11,4	11,5	11,2
Gobiernos Regionales	14 586	15 871	16 704	7,1	1,6	3,8	3,7	3,4
Gobiernos Locales	15 436	17 444	16 715	11,1	-7,7	4,0	4,0	3,4

^{1/} Preliminar. Neto de comisiones y transferencias intergubernamentales.
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

GRÁFICO 62
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL
(Porcentaje del PBI)





Gobierno nacional

Los gastos no financieros del gobierno nacional fueron equivalentes a 11,2 por ciento del PBI, lo que implicó un crecimiento real de 5,1 por ciento respecto de 2010. Esta expansión se presentó en mayor medida en las transferencias corrientes (17,7 por ciento real) y en las remuneraciones (6,3 por ciento real).

El **gasto en remuneraciones** registró un crecimiento real de 6,3 por ciento respecto al año 2010, debido al pago de la bonificación extraordinaria a favor del personal activo y pensionistas discapacitados de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú (Bonificación Extraordinaria por Gratitud)¹⁸. Asimismo, este aumento es explicado por el pago diferencial de la remuneración de docentes ingresantes en todos los niveles de la Carrera Pública Magisterial.

El **gasto en bienes y servicios** ascendió a 3,4 por ciento del PBI, lo que implicó un aumento de 1,6 por ciento en términos reales, reflejando las mayores asignaciones a:

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, para el mantenimiento y reparación de carreteras (Empalme PE 18A-Desvío Tingo María-Aucayacu-Nuevo Progreso-Tocache-Juanjuí-Picota-Tarapoto; Conococha-Huaraz-Caraz-Molinopampa-Chiquián-Aquia-Empalme 3N; La Oroya-Chicrín-Huánuco-Tingo María-Empalme 5N; Desvío Abancay-Chuquibambilla-Chalhuahuacho-Santo Tomás-Yauri; Huancané-Moho-Tilali-Frontera Bolivia y Desvío Huancané-Putina-Sandia-San Ignacio; Empalme 3S Comas-Satipo-Mazamari-Puerto Ocopa-Atalaya y Mazamari-San Martín de Pangoa-Punta de Carretera; entre otras).
- Ministerio de Educación, para capacitación docente y alfabetización.
- Ministerio de Relaciones Exteriores destinado a misiones diplomáticas, oficinas comerciales y desarrollo de acciones de política bilateral.
- Ministerios de Defensa y del Interior, para el mantenimiento y recuperación de la capacidad operativa, vigilancia policial y servicios de mantenimiento de maquinaria y equipos.
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y Jurado Nacional de Elecciones (JNE), destinados a la organización y ejecución de las elecciones presidenciales (primera y segunda vuelta).
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, para la gestión administrativa y en apoyo al niño y adolescente en abandono y riesgo.

¹⁸ Dispuesta por Decreto de Urgencia N° 020-2011 (13-05-11), la que será abonada mensualmente y de manera conjunta con el pago de la remuneración o pensión mensual, según corresponda, a partir de mayo de 2011 hasta abril de 2012.

- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) para el acceso al DNI de niñas, niños y adultos en áreas urbanas y rurales.

El **gasto por transferencias corrientes** aumentó de 2,5 por ciento del PBI en el 2010 a 2,8 por ciento del PBI en 2011 (incremento de 17,7 por ciento en términos reales).

Entre las principales transferencias destacan las otorgadas a:

- Seguro Integral de Salud (SIS) para la atención de los servicios de salud de personas en situación de extrema pobreza.
- Plan de mantenimiento de infraestructura y equipos médicos para la atención médica básica.
- Atención integral a la infancia temprana en los Wawa Wasi de gestión comunal en diferentes departamentos del país.
- Compensaciones netas del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC) a importadores y refinerías de combustibles derivados del petróleo.
- Pago de devengados de la Oficina de Normalización Previsional.
- Transferencia a hogares pobres afiliados al programa Juntos en favor de la educación de niños de primaria.
- Transferencias a organismos internacionales para acciones de cooperación técnica internacional, asistencia social y protección de poblaciones en riesgo.

Los **gastos de capital** disminuyeron en 3,8 por ciento en términos reales, pasando de 2,5 por ciento del PBI en 2010 a 2,3 por ciento del PBI en 2011, debido a la disminución de los otros gastos de capital (37,1 por ciento) que contrarrestaron el incremento en la formación bruta de capital (3,2 por ciento).

La disminución en los otros gastos de capital se debió a que en enero de 2010 se registró una transferencia de S/. 290 millones a la Corporación Financiera de Desarrollo para la constitución del Fondo de Infraestructura dispuesta por el Decreto de Urgencia 018-2009 y a que en 2011 se redujeron significativamente las transferencias de capital de apoyo a la infraestructura social y productiva de los gobiernos locales por parte del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (Foncodes).

El incremento en la formación bruta de capital se concentró en los siguientes sectores: Transportes (S/. 5 845 millones), en la rehabilitación y mejoramiento de carreteras; Educación (S/. 1 050 millones), en el mejoramiento de la infraestructura y calidad educativa; Salud (S/. 433 millones), en el mejoramiento y equipamiento del servicio de emergencia de hospitales; Electricidad (S/. 354 millones), en la instalación de pequeños sistemas eléctricos en diversos poblados; Agropecuario (S/. 312 millones), en el mejoramiento de la infraestructura de riego y preservación de recursos naturales; y Vivienda (S/. 169 millones), en el Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural.

Los principales proyectos de inversión del gobierno general fueron las obras en las carreteras IIRSA Sur y Norte (S/. 1 831 millones), el Tren Eléctrico (S/. 1 110 millones), las expropiaciones destinadas a la construcción de la segunda pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (S/. 884 millones) y la carretera Chongoyape-Cochabamba-Cajamarca (S/. 442 millones). Estas cuatro obras concentraron el 18 por ciento del total de inversión ejecutada por el gobierno general en 2011. Todas ellas pertenecen al sector Transportes del gobierno nacional.



CUADRO 54
PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL
(Millones de nuevos soles)

PRINCIPALES PROYECTOS	2010	2011	Flujo
TRANSPORTE	4 936	5 845	908
Concesiones Viales - IIRSA Sur y Norte	2 136	1 831	-306
Proyecto Especial de Transporte Masivo Lima y Callao - Tren Eléctrico	794	1 110	316
Concesiones aeroportuarias	472	884	412
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Chongoyape-Cochabamba-Cajamarca	121	442	321
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Ayacucho-Abancay	330	248	-82
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Quinua-San Francisco	1	180	179
Mejoramiento y ampliación de la boca de entrada al terminal portuario del Callao	32	124	91
Construcción y mejoramiento de la carretera Camaná-Matarani-Ilo-Tacna	85	98	13
Rehabilitación de caminos vecinales y rurales	26	96	70
Construcción y mejoramiento de la carretera Cusco-Quillabamba	75	91	16
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Casma-Yaután-Huaraz	113	69	-44
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Churín-Oyón	43	63	20
Rehabilitación de la carretera Chanchamayo-Villa Rica	7	59	52
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Tingo Maria-Aguaytía-Pucallpa	120	45	-75
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Patahuasi - Yauri-Sicuani	16	45	29
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Trujillo-Shiran-Huamachuco	34	34	0
Construcción de pasos a desnivel Ramiro Priale - Avenida Las Torres y Carretera Central	44	31	-13
Mejoramiento y rehabilitación de la carretera Sullana-El Alamo Eje Vial # 2	34	26	-8
Rehabilitación y mejoramiento de los pavimentos del Aeropuerto del Cusco	42	20	-22
Rehabilitación y mejoramiento de la carretera Desvío Tocache-Tocache	43	8	-34
Concesiones portuarias	14	3	-12
Otros	352	336	-16
SALUD	384	433	48
Mejoramiento y equipamiento del servicio de emergencia de hospitales	366	404	38
Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud PAR-Salud	8	9	1
Otros	11	20	9
ELECTRICIDAD	518	354	-164
Instalación de pequeños sistemas eléctricos en diversos poblados	512	347	-165
Otros	6	8	1
AGROPECUARIO	415	312	-103
Apoyo al sector agrario	120	105	-15
Infraestructura de riego	115	94	-21
Erradicación de la Mosca de la Fruta Ceratitis Capitata de la Costa Peruana	41	32	-9
Otros	139	81	-58
VIVIENDA	183	169	-14
Apoyo al sector habitacional	4	26	22
Proyecto nacional de agua potable y saneamiento rural	105	105	-1
Derechos de propiedad inmueble	25	22	-4
Otros	48	17	-32
ECONOMÍA	133	111	-21
Apoyo a la reforma gubernamental y mejora al sistema aduanero	54	61	7
Promoción de la inversión privada y mejoramiento de gestión	65	43	-22
Otros	14	8	-6
JUSTICIA	120	93	-27
Mejoramiento Servicios de Administración de Justicia	88	54	-34
Otros	32	39	7
EDUCACIÓN	911	1 050	139
Mejoramiento de la infraestructura educativa	744	879	135
Otros	167	171	4
OTROS	1 463	1 321	-141
TOTAL	9 064	9 689	625

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Gobiernos regionales

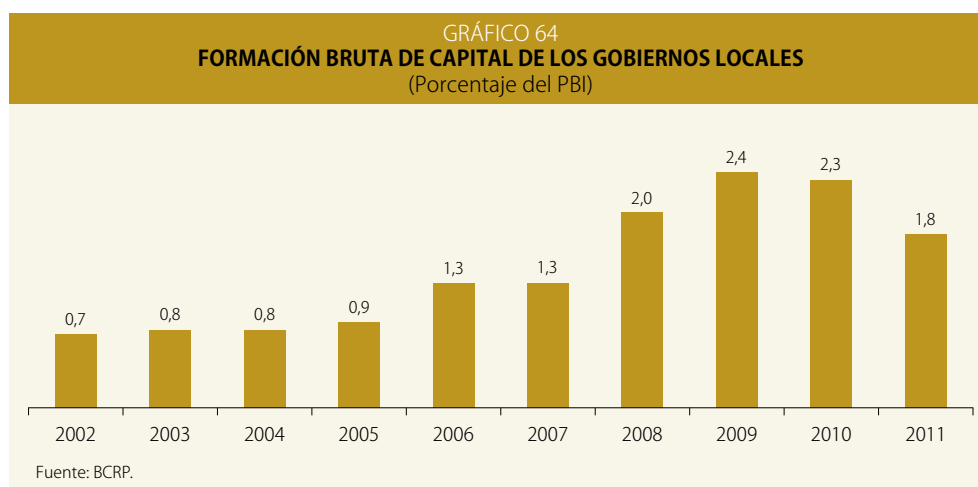
Los gastos no financieros de los gobiernos regionales se incrementaron en 1,6 por ciento en términos reales, aun cuando en términos del PBI disminuyeron de 3,7 a 3,4 por ciento. Los mayores incrementos reales se presentaron en la adquisición de bienes y servicios (10,9 por ciento) y en las remuneraciones (7,0 por ciento).

Gobiernos locales

Los gastos no financieros de los gobiernos locales registraron una disminución real de 7,7 por ciento, respecto a los correspondientes del año anterior, como reflejo del proceso de instalación de las nuevas administraciones municipales. Por el contrario, los gastos corrientes solo moderaron su crecimiento y finalizaron el año con un incremento de 5,3 por ciento en términos reales.

No obstante la disminución de inversiones, hubo proyectos con ejecución entre los que destacan el mejoramiento de la carretera Camiara-Toquepala-Mirave (Tacna); del sistema de agua potable y alcantarillado de las partes altas de Paucarpata (Arequipa), de los asentamientos humanos del sector noreste de Castilla (Piura), de la ciudad de Tambo Grande (Piura) y la localidad de Tumán (Lambayeque); el Programa de Transporte Urbano de Lima Metropolitana (PTUL) Subsistema Norte Sur, el mejoramiento de vías vecinales, construcción de pistas y veredas en Talara (Piura) y Yunguyo (Puno); así como el mejoramiento de la infraestructura de los sistemas de riego y el mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en distintas provincias y distritos del país.

Los municipios que realizaron las mayores inversiones fueron el de Lima Metropolitana (S/. 241 millones), el distrito de Echarate (S/. 140 millones), el distrito de Ilabaya (S/. 98 millones), el distrito de San Marcos (S/. 87 millones) y la provincia de Cajamarca (S/. 77 millones). Estos cinco gobiernos locales concentraron el 8 por ciento del total de inversiones municipales (S/. 8 524 millones).



3. Empresas estatales

El resultado económico de las empresas estatales, definido como el flujo de caja de las mismas, fue superavitario en S/. 134 millones, en contraste con el déficit de S/. 683 millones obtenido en 2010. Este resultado se explica por los superávits registrados en las empresas regionales de electricidad, Electroperú y Sedapal.

Las **empresas regionales de electricidad** registraron en conjunto un superávit de caja de S/. 165 millones, mayor en S/. 131 millones al resultado de 2010, principalmente por las menores transferencias de capital destinadas a programas de electrificación rural.

Contribuyó a este resultado la menor ejecución de sus principales proyectos de inversión: Segunda Fase de la Rehabilitación de la Central Hidroeléctrica Machupicchu (Egamsa), Traslado de las Turbinas a Gas de Mollendo a



Pisco, Obras de Afianzamiento Cuenca del Río Chili- Presa Pillones (Egasa), Conversión a Gas de Grupos de Central Térmica de Calana (Egesur); y Ampliación o Remodelación de Sistemas de Transmisión y de Redes de Distribución, Electrificación Rural (distribuidoras del Grupo Distriluz).

Electroperú registró un superávit de caja de S/. 99 millones, mientras que en 2010 obtuvo un déficit de S/. 391 millones. Ello es explicado por menores gastos de capital al haberse cancelado en enero de 2010 la deuda de largo plazo garantizada por el MEF ascendente a S/. 347,2 millones. Asimismo, se ejecutaron menores transferencias al Fonahpu.

Sedapal obtuvo un superávit de S/. 13 millones, en contraste con el déficit obtenido en 2010, debido principalmente a la menor ejecución de sus proyectos de inversión: Proyecto Mejoramiento Sanitario de las Áreas Marginales de Lima (PROMESAL); Programa Agua para Todos; y Obras de Mejoramiento de Agua Potable y Alcantarillado.

Petroperú registró un déficit de S/. 174 millones, menor en S/. 81 millones al observado el año anterior, debido a las compensaciones netas del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles y a la devolución de SUNAT en enero 2011. Ello fue contrarrestado por la mayor ejecución del Proyecto Modernización de la Refinería de Talara.

CUADRO 55
RESULTADO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS ESTATALES

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Petroperú	401	- 255	- 174	0,1	-0,1	0,0
Electroperú	71	- 391	99	0,0	-0,1	0,0
Regionales de Electricidad	194	34	165	0,1	0,0	0,0
Sedapal	- 228	- 233	13	-0,1	-0,1	0,0
Otros	249	163	31	0,1	0,0	0,0
TOTAL	688	- 683	134	0,2	-0,2	0,0

Fuente: Empresas estatales, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.

4. Proceso de promoción de la inversión privada

Entre compromisos de inversión por concesiones otorgadas e ingresos por privatizaciones, se registró un total de US\$ 3 636 millones. Los compromisos de inversión de concesiones en los sectores transportes y comunicaciones, electricidad, minería y puertos, ascendieron a US\$ 3 624 millones y los ingresos por privatizaciones de servicios turísticos (hoteles y proyectos) sumaron US\$ 11 millones.

De las concesiones, según los montos de inversión comprometidos destacan:

1. Energía de Centrales Hidroeléctricas con una capacidad de 500 MW por una inversión comprometida de US\$ 1 800 millones que fue otorgada a varias empresas que en conjunto ofrecerán 554MW.
2. Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao con una inversión de US\$ 761 millones.
3. Proyecto minero Magistral (Empresa Activos Mineros S.A.) que invertirá US\$ 400 millones.
4. Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao Línea 1, Villa El Salvador - Avenida Grau - San Juan de Lurigancho, que invertirá US\$ 240 millones.
5. Banda C de 1900 MHz. (cuarto operador), con US\$ 150 millones de inversión comprometida.

6. Reserva Fría de Generación: Planta Eten de 200 MW (antes en Trujillo), por US\$ 113 millones.
7. Línea de Transmisión Trujillo – Chiclayo en 500 KV por US\$ 110 millones.
8. Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma, por US\$ 50 millones.

CUADRO 56
PRIVATIZACIONES Y CONCESIONES 2011
(Millones de US\$)

VENTA DE ACCIONES, ACTIVOS Y CONCESIONES	FECHA	ADJUDICATARIO	Transacción Inversión
Banda C de 1900 MHz. (Cuarto Operador) ^{1/}	27 enero	Viettel Group de Vietnam	150,0
Proyecto Especial Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao Línea 1, Villa el Salvador - Av. Grau - San Juan de Lurigancho	22 febrero	Consorcio Tren Lima, Línea 1 (Graña Montero S.A. y Ferrovías S.A.)	240,0
Proyecto turístico El Chaco La Puntilla Lote D	10 marzo	Consorcio Shamrock del Perú S.A.C. y una sociedad conyugal	3,7
Energía de Centrales Hidroeléctricas 500 MW	24 marzo	Varios que ofrecerán una potencia conjunta de 544 MW al precio ofertado ^{2/}	1 800,0
Línea de Transmisión Trujillo – Chiclayo en 500 KV	31 marzo	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA. ^{3/}	110,0
Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao	01 abril	Consorcio APM Terminals Callao: APM Terminals, Callao Port Holding y Central Portuaria ^{4/}	761,0
Reserva Fría de Generación: Planta Eten 200 Mw	07 abril	Consorcio Cobra - Enersa. ^{5/}	113,0
Proyecto minero Magistral (Empresa Activos Mineros S.A.)	15 abril	Compañía Minera Milpo S.A.A. ^{6/}	400,0
Terminal Portuario de Yurimaguas - Nueva Reforma	27 abril	Consorcio Portuario Yurimaguas, conformado por Construcción y Administración S.A. e Hidalgo & Hidalgo S.A. ^{7/}	50,4
Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Desarrollo Integral de las Comunidades de Candarave	21 junio	Consorcio Optical	3,6
Ex Hotel de Turistas de Iquitos	07 julio	Sur Inversiones E.I.R.L	1,1
Consorcio Hotelero del Norte	13 julio	Accionistas de Consorcio Hotelero del Norte ^{8/}	0,8
Ex Hotel de Turistas de Chimbote	24 agosto	Representaciones e Inversiones Cajacho	1,9
Banda 10,15-10,30 y 10,50-10,65 GHz en Lima y Callao	15 diciembre	Global Crossing Perú S.A. ^{9/}	0,2
TOTAL			3 635,7

^{1/} La oferta económica y la oferta de inversión en acceso de Internet de banda ancha fueron de US\$ 1,3 millones y 4 025 locales escolares ofrecidos.

^{2/} Consorcio Generación Pucara - Ofertas 1 y 2 (60 MW); Empresa de Generación Huallaga S. A. - Oferta 1 (284 MW) y Cerro de Aguila S.A. - Oferta 1 (200 MW).

^{3/} Propuso un costo de inversión de US\$ 101,4 millones; costo anual por operación y mantenimiento de US\$ 3,2 millones y un costo de servicio total de US\$ 15,8 millones.

^{4/} La buena pro les fue otorgada por ofrecer un mayor descuento por servicios especiales y su mejor propuesta económica que fue de US\$ 761,0 millones sin IGV.

^{5/} Ofertó un precio por potencia de 7,627 US\$ / MW - mes. Plazo de construcción 24 meses y plazo de concesión 20 años.

^{6/} Se adjudicó el proyecto con una propuesta económica de US\$ 8,0 millones como precio por derecho a una opción y por un periodo máximo de 48 meses.

^{7/} Se adjudicó al ofrecer: Pago Anual por Obras (PPO) económica de S/. 6,7 millones; Pago por Mantenimiento y Operación (PAMO) de S/. 2,7 millones y Monto de Oferta Económica (MOE) de S/. 50,4 millones.

^{8/} Los accionistas hicieron uso de su derecho preferencial para comprar las acciones ofertadas.

^{9/} Deberá atender la demanda de transmisión de datos en banda ancha durante la vigencia de la concesión (20 años). Además deberá proveer conexiones gratuitas de internet de banda ancha a once comisarías del Ministerio del Interior, la provisión del servicio gratuito será por tres años.

Fuente: Agencia de la Promoción de Inversión Privada (PROINVERSION).



5. Deuda pública

La deuda pública total sumó S/. 103 271 millones, equivalente a 21,2 por ciento del PBI, lo que significó un incremento de S/. 2 095 millones respecto a 2010.

CUADRO 57
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/2/}

	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
DEUDA PÚBLICA	99 619	101 176	103 271	26,1	23,3	21,2
I. DEUDA PÚBLICA EXTERNA ^{3/}	59 524	55 914	54 470	15,6	12,9	11,2
Créditos	33 789	29 766	29 399	8,8	6,8	6,0
Organismos Internacionales	24 014	21 938	21 335	6,3	5,0	4,4
Club de París	9 054	7 158	7 140	2,4	1,6	1,5
Proveedores	148	111	81	0,0	0,0	0,0
Banca Internacional	536	507	798	0,1	0,1	0,2
América Latina	32	24	19	0,0	0,0	0,0
Otros bilaterales ^{4/}	5	28	27	0,0	0,0	0,0
Bonos globales	25 735	26 147	25 071	6,7	6,0	5,2
II. DEUDA PÚBLICA INTERNA	40 095	45 262	48 801	10,5	10,4	10,0
1. LARGO PLAZO	33 428	39 919	40 942	8,7	9,2	8,4
Créditos bancarios	653	1 051	1 712	0,2	0,2	0,4
Bonos del Tesoro Público	32 627	38 768	39 178	8,5	8,9	8,1
1. Bonos de Apoyo Sistema Financiero	352	342	328	0,1	0,1	0,1
2. Bonos por canje de deuda pública ^{5/}	2 289	1 950	1 890	0,6	0,4	0,4
3. Bonos soberanos	21 312	28 512	29 239	5,6	6,6	6,0
4. Bonos de Reconocimiento	8 673	7 965	7 721	2,3	1,8	1,6
Bonos Municipalidad de Lima	147	100	52	0,0	0,0	0,0
2. CORTO PLAZO ^{6/}	6 667	5 343	7 859	1,7	1,2	1,6
Memo:						
Obligaciones por Asociaciones Público Privadas ^{7/}	4 234	4 547	4 340	1,1	1,0	0,9
Deuda Neta	52 162	49 913	39 295	13,6	11,5	8,1
Tenencias de bonos	47 048	54 659	54 310	12,3	12,6	11,2
Soberanos	21 312	28 512	29 239	5,6	6,6	6,0
Residentes	17 244	16 397	16 139	4,5	3,8	3,3
No residentes	4 069	12 115	13 100	1,1	2,8	2,7
Globales	25 735	26 147	25 071	6,7	6,0	5,2
Residentes	5 465	3 605	2 240	1,4	0,8	0,5
No residentes	20 271	22 542	22 831	5,3	5,2	4,7

^{1/} Preliminar.

^{2/} Los bonos son clasificados de acuerdo al mercado en el que fueron emitidos. Los bonos Bradys y globales emitidos en el exterior son parte de la deuda pública externa, incluyendo aquellos adquiridos por residentes. Los bonos soberanos emitidos en el mercado interno, incluyen los adquiridos por no residentes.

^{3/} La deuda externa incluye deuda de COFIDE de mediano y largo plazo, excluye préstamos de apoyo a la balanza de pagos.

^{4/} Deuda con países de Europa del Este, Rusia (ex socialistas) y República Popular China.

^{5/} D.U. N° 068-99, D.S. N° 002-2007-EF.

^{6/} Incluye el sobregiro del Tesoro Público con el Banco de la Nación, la deuda flotante de ingresos y gastos, así como el crédito al Instituto Nacional de Defensa Civil.

^{7/} Corresponde al valor del principal por la emisión de Certificados de Reconocimiento de los Derechos del Pago Anual por Obras (CRPAO's).

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, Oficina de Normalización Previsional y Corporación Financiera de Desarrollo.

Además, se mantuvo la tendencia favorable de los principales indicadores de deuda: una mayor proporción de deuda interna, de deuda en moneda nacional y de deuda concertada a tasa fija, todo lo cual va en consonancia con los lineamientos y objetivos de la política nacional de deuda.

5.1 Deuda pública externa

La deuda pública externa ascendió a US\$ 20 204 millones o su equivalente en moneda nacional, S/. 54 470 millones. Ello significó un aumento de US\$ 299 millones respecto a 2010, el cual se registró mayormente en créditos con la banca comercial, organismos multilaterales y Club de París, puesto que en el año no se realizaron colocaciones de bonos globales.

Los **desembolsos externos** ascendieron a US\$ 990 millones, y fueron destinados a financiar diversos proyectos de inversión del gobierno general (US\$ 616 millones), de empresas públicas (US\$ 63 millones) y a atender compromisos de deuda externa (US\$ 311 millones).

Los desembolsos al gobierno general correspondieron principalmente al sector Transportes y Comunicaciones (US\$ 426 millones), para financiar proyectos de envergadura como el Tren Eléctrico de Lima (US\$ 190 millones) y el Corredor Vial Interoceánico Perú-Brasil -IIRSA SUR- (US\$ 184 millones). Estos desembolsos provinieron principalmente de la Corporación Andina de Fomento -CAF- (US\$ 374 millones) y de la Japan International Cooperation Agency -JICA- (US\$ 118 millones), entre otros.

Los demás desembolsos para proyectos fueron destinados a obras a cargo de Sedapal (US\$ 63 millones), siendo la más importante la Optimización de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado - Planta Huachipa (US\$ 30 millones).

Por su parte, los recursos fungibles fueron desembolsados por el Kreditanstalt für Wiederaufbau -KfW- (US\$ 161 millones) y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID- (US\$ 150 millones).

La **amortización de la deuda externa** ascendió a US\$ 802 millones, siendo los pagos mayores los correspondientes al BIRF (US\$ 279 millones), al BID (US\$ 251 millones) y al Club de París (US\$ 246 millones), entre otros. No hubo vencimientos de bonos globales.

5.2 Deuda interna

La deuda pública interna registró un saldo de S/. 48 801 millones. Ello significó un incremento de S/. 3 539 millones, explicado principalmente por la estacionalidad de la deuda de corto plazo, cuyo incremento (S/. 2 516 millones) reflejó la generación de mayor flotante de gasto¹⁹.

El saldo de bonos soberanos aumentó en S/. 727 millones. En el año, se registraron colocaciones por S/. 1 221 millones (incluyen un intercambio de bonos ejecutado en febrero por S/. 74 millones) y amortizaciones por S/. 607 millones. La diferencia corresponde a la actualización de los bonos indexados por la inflación (Bonos VAC).

Adicionalmente, se incrementó el saldo de créditos del Banco de la Nación por S/. 661 millones, principalmente por los mayores desembolsos destinados a financiar el Núcleo Básico de Defensa (S/. 279 millones), las operaciones militares en el VRAE (S/. 152 millones) y el proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Boca de Entrada al Terminal Portuario del Callao (S/. 123 millones).

5.3 Deuda neta²⁰

La deuda neta alcanzó S/. 39 295 millones, equivalente al 8,1 por ciento del PBI y menor en S/. 10 618 millones respecto al nivel registrado a fines de 2010. Este resultado se explicó por el mayor incremento de los activos financieros públicos (S/. 12 712 millones), en comparación con el aumento de los pasivos (S/. 2 095 millones).

¹⁹ Gastos devengados cuyo pago se encuentra pendiente.

²⁰ La deuda pública neta es definida por la diferencia entre los pasivos del sector público (deuda pública total) y sus activos financieros (total de depósitos en el sistema financiero doméstico y externo).



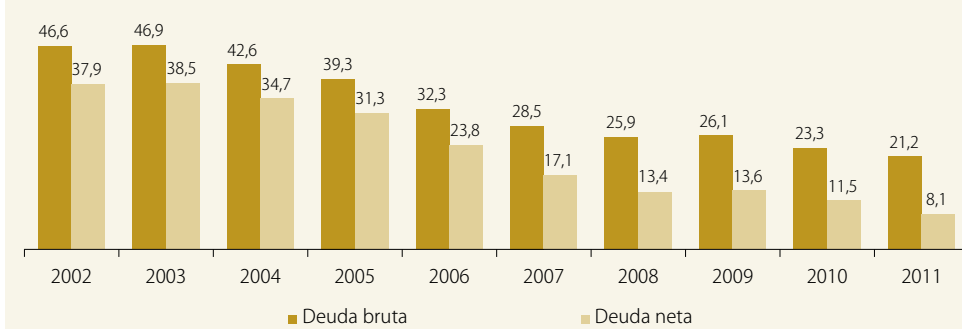
CUADRO 58
DEUDA PÚBLICA NETA

Años (Diciembre)	Millones de nuevos soles			Porcentaje del PBI		
	Activos	Pasivos	Deuda Neta	Activos	Pasivos	Deuda Neta
2002	17 406	93 103	75 698	8,7	46,6	37,9
2003	17 846	100 097	82 252	8,4	46,9	38,5
2004	18 808	101 370	82 561	7,9	42,6	34,7
2005	20 792	102 786	81 994	7,9	39,3	31,3
2006	25 435	97 502	72 068	8,4	32,3	23,8
2007	38 157	95 601	57 444	11,4	28,5	17,1
2008	46 481	96 191	49 710	12,5	25,9	13,4
2009 ^{1/}	47 457	99 619	52 162	12,4	26,1	13,6
2010 ^{1/}	51 263	101 176	49 913	11,8	23,3	11,5
2011 ^{1/}	63 975	103 271	39 295	13,1	21,2	8,1

^{1/} Preliminar.

Fuente: BCRP y Ministerio de Economía y Finanzas.

GRÁFICO 65
DEUDA PÚBLICA BRUTA Y NETA
(Porcentaje del PBI)



Fuente: BCRP.

5.4 Deuda por monedas

Con el objetivo de reducir la exposición al riesgo cambiario de la deuda, se fue incrementando la participación de la deuda contratada en nuevos soles en el total de la deuda. Así, entre 2002 y 2011 la deuda en moneda nacional pasó de una participación del 15 al 47 por ciento de la deuda pública bruta.

CUADRO 59
SALDO DE DEUDA PÚBLICA POR MONEDAS
(Millones de nuevos soles)

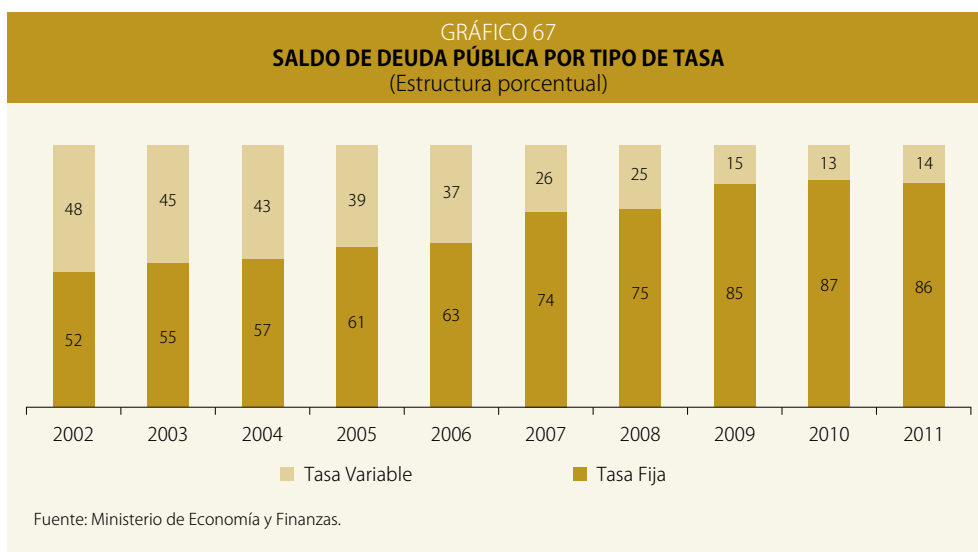
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
1. Moneda extranjera	79 268	84 959	85 729	80 534	73 615	60 624	60 838	59 876	56 255	54 798
2. Moneda nacional	13 835	15 139	15 640	22 252	23 887	34 978	35 353	39 743	44 920	48 472
3. TOTAL	93 103	100 097	101 370	102 786	97 502	95 601	96 191	99 619	101 176	103 271

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco de la Nación, ONP y Cofide.



5.5 Deuda por modalidad de tasa de interés

Con el fin de tener una mayor predictibilidad del servicio de la deuda, así como minimizar los riesgos de un incremento de las tasas de interés mundiales, se ha ido sustituyendo deuda pública pactada a tasas variables por tasas fijas. Con ello, el porcentaje de deuda pública a tasa fija se ha incrementado de 52 a 86 por ciento entre 2002 y 2011.



5.6 Vida promedio de la deuda

La **vida promedio de la deuda**, asociada a la urgencia de obtener recursos para atender los compromisos futuros se ha ido incrementando a lo largo del tiempo. Entre 2002 y 2011 se elevó de 7 a 13 años. El leve descenso en 2011 se explicó por el incremento de la deuda flotante de corto plazo (gastos devengados pendientes de pago).

